

jueves 20 de julio de 2017

Becas de Inmersión lingüística. Plan HEBE. Diputación de Huelva

La presente convocatoria contempla los siguientes beneficiarios/as que han de cumplir los **requisitos**:

- Jóvenes de entre 20 y 29 años, ambas inclusive, que dispongan de una Titulación Universitaria
- Estar empadronado/a en un municipio de la provincia de Huelva, que esté incluido dentro del ámbito de actuación de algunos de los Grupos de Desarrollo rural de la provincia con una antigüedad superior a tres meses (los municipios pertenecientes a los GDR de la provincia de Huelva vienen determinados en el Anexo IV de esta convocatoria).
- Estar inscrito/a como demandante de empleo en el SAE.
- No estar en situación de alta en ningún régimen de la Seguridad Social.
- No haber sido beneficiario/a del Programa HEBE: Inmersión Lingüística en ediciones anteriores.

INFORMACIÓN Y SOLICITUDES [<https://www.diphuelva.es/sites/dph/europadirecto/.content/dphcontenido/9612-dphcontenido.xml>]